

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE TURISMO RAPIDCAR TRANSPRapidcar S. A. DEL 13 DE ABRIL DEL
2019**

En la Calle 16 y avenida 36 y 37 de esta ciudad de Manta, a los 13 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 17 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE TURISMO RAPIDCAR TRANSPRapidcar S.A.** Asisten 1) Sra. Abogada Angélica María Sacta Espinales propietaria de 50% de las acciones 2) Sr. Juan de Jesús Sacta Cuzco propietario del 50% de las acciones por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía actuando como presidente de la Junta la Sra. Ab. Angélica María Sacta Espinales presidente de la compañía Rapidcar S.A. y como secretario de la misma el Señor Juan de Jesús Sacta Cuzco gerente de la compañía quien de conformidad a lo establecido en la Ley y los estatutos sociales procede a constatar el quorum reglamentario, formar el expediente de la presente junta con los documentos de ley, el presidente señala que el objeto de la presente reunión es el siguiente orden del día.

- 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
- 2) Conocimiento y Resolución del informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
- 3) Conocimiento y Resolución del Balance de Situación Financiera, Balance de Resultados, y Estado de cambio de patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.

DELIBERACIONES: El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día el que es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes pasándose a considerar los mismos.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día señalado en forma unánime de los votos concurrentes resuelve en su mismo orden, aprobar todos los puntos señalados en el orden del día.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN: No habiendo otro asunto que tratar A las 17 Horas 10 minutos, el presidente concede un receso para la redacción del acta , reinstalándose la junta con los accionistas asistentes dándose lectura al acta que es aprobado por los accionistas presentes que fue leída y firmada por todos los accionistas concurrentes, el Señor Secretario la certifica como fiel copia al original que reposa en los archivos de la compañía firmando para constancia los presentes en ella.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan de Jesús Sacta Cuzco', is written over a horizontal line. The signature is stylized with loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Sr. Juan de Jesús Sacta Cuzco
Secretario de la Junta